



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DEL CONGRESO DE LOS  
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 3 de diciembre de 2015.

VISTO:

El exp-unc n° 0059787/2015, por el cual la Dra. Carmen Visvisian solicita la rectificación del acta de promoción n° 00503 de fecha 25/11/2015 de la asignatura Endodoncia A; y

CONSIDERANDO:

Que para dar resolución al problema es necesario rectificar el acta;  
Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución n° 265/98 HCS,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Disponer la rectificación del acta de promoción de la asignatura Endodoncia A de la siguiente manera:

Viotto, Florencia del Valle DNI 36773260 donde dice No Promocionó debe decir Promoción 7.80 (siete c/ochenta) puntos.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

  
Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUZZI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 611

N/I